

¿Cómo funciona la fase II de la Beta de Contrato?

Nuestro Programa Beta de Contrato te ofrece la posibilidad de probar el nuevo servicio de contrato antes de su lanzamiento definitivo y enviarnos tus comentarios e ideas para su mejora.

Además de ser uno de los primeros en probar las tarifas de contrato, disfrutarás gratis del primer mes completo que estés con nosotros y de 4G en tu tarifa de contrato hasta el 01 de abril de 2017.

Las funcionalidades y servicios incluidos dentro del Programa Beta de Contrato se encuentran en fase de desarrollo previo al lanzamiento. Esto implica las funcionalidades y servicios definitivos podrían variar respecto a las actuales, incluyendo la gratuidad de la cobertura 4G.

No será posible realizar migraciones inversas de contrato a prepago.

¿Quién puede participar en el programa?

En la segunda fase del programa sólo se admitirán portabilidades desde otros operadores y migraciones de líneas prepago Suop, no siendo posible contratar un número nuevo de contrato. En el primer caso, será necesario realizar el pedido y activación de la SIM a través de la web. Si ya eres cliente de Suop y quieres migrar tu línea de prepago, puedes hacerlo directamente desde Tu Móvil.

Al solicitar el cambio al Programa Beta de Contrato perderás los bonos que tuvieras en la línea de prepago.

Debido a que el servicio se encuentra en fase Beta no podemos comprometernos a un plazo máximo de tiempo para realizar la migración una vez solicitada.

¿Cómo envío mis ideas y sugerencias de mejora?

Puedes compartir tus comentarios y sugerencias a través de este [formulario](#).

¿Qué pasa con mis puntos si me uno al Programa?

Los puntos acumulados y los que vayas sumando no se verán afectados.

¿Necesito cambiar de SIM para incorporarme al programa?

Si se trata de una portabilidad, necesitarás solicitar una nueva SIM en el área Contratar de suop.es. Si ya disfrutas de nuestras tarifas prepago, no es necesario que cambies la SIM.

Eso sí, recuerda que para navegar a velocidad 4G tu teléfono deberá ser compatible.

¿Cuánto tiempo durará el Programa Beta de Contrato?

No existe una fecha exacta de finalización del programa. Ésta dependerá de las propuestas de mejora planteadas por los usuarios y del tiempo necesario para su implementación.

Reservas y limitaciones

La empresa no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la no disponibilidad temporal o cualquier otro tipo de fallo en las plataformas, webs y servicios online utilizados.

Asimismo la empresa se reserva el derecho a efectuar aquellos cambios que considere necesarios para el buen desarrollo de la segunda fase de la Beta de Contrato cuando concurren

causas objetivamente justas o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo en la forma recogida en estas bases. La empresa se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de vigencia de la segunda fase de la Beta de Contrato, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar la segunda fase de la Beta de Contrato en caso de circunstancias excepcionales que impidieran su realización. En dicho caso, la empresa procedería a comunicar las nuevas condiciones o su cancelación en los mismos soportes en los que la hubiera comunicado anteriormente.

Madrid, 15 de febrero de 2017